

de esta Ciudad resolver en quanto a los reparos que en el
diase ofresen; con lo demas que contiene el que se leyó
a la letra; Y habiendolo oído, y confesado, lo cometió a los
Cavalleros Comisarios de la Malecon, para que vean
formen de los danos de dicha pared, de donde se pudiesen, y que
como tendria su reparacion; Y tambien si el conducto
que viene a la S.ª Cañal está roto; de que se demanda,
a quanto se entendera el gasto de repararlo, y quien
debera satisfacerlo; con todo lo demas que se le ofresca
y exponer en el asunto; a fin de dar providencia con
entero conocimiento.

Sobre los danos que se causan en el Malecon, y nombramiento de otro Guarda de la Plaza de San Pedro de Leon. Or.
El Señor Don Joseph Sanchez de Leon, Comisario de la Malecon, da cuenta que con el motivo de haberse levantado supuso se han vañado mucho aquellos
cimientos de piedra antiguos, y algunos se reconocen rotos
y maltratados, de modo que por estas razones se ha de prefi-
rir poner los nuevos, para que se logre la conveniencia, y
buena vista que es debida en un paseo el mas principal, y
de mayor concurso del Pueblo en todo tiempo; Y
tambien manifesto el grande daño que ocasionan en este
importante Edificio los soldados de este Regimiento de
Dragones de la Reyna paseando los Cavallos por su